



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Tecnología

DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DISPCD-T : 210 / 2024

LUJÁN, 26 DE JUNIO DE 2024

VISTO: La presentación efectuada por la docente María Victoria GIACHINO, referida a la propuesta de realización de la Actividad Extracurricular "Jornada práctica en la Unidad Forestal de la UNLu: instalación de estaquero de Salicáceas"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad tiene por objetivos instalar un nuevo estaquero de Salicáceas (álamos y sauces) en la Unidad Forestal de la UNLu con clones certificados por INTA; que los participantes adquieran los conocimientos necesarios para poder iniciar una producción en vivero e impartir a los interesados conocimientos básicos para la producción de plantas forestales por estaca y a raíz desnuda.

Que la actividad está destinada a estudiantes, docentes, graduados y nodocentes, de la Universidad Nacional de Luján.

Que tomó intervención la Secretaria Académica del Departamento.

Que la Comisión Asesora Permanente de Actividades Extracurriculares y de Posgrado ha emitido dictamen favorable.

Que la presentación cumple con los requisitos establecidos en la Disposición DISPCD-TLUJ: 0000115/21.

Que la competencia para la emisión de la presente está determinada en el Capítulo VII, Artículo 64 del Estatuto de la Universidad, Resolución A.U. N° 006/00.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 25 de junio de 2024.

Por ello,



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Tecnología

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la propuesta de realización de la Actividad Extracurricular "Jornada práctica en la Unidad Forestal de la UNLu: instalación de estaquero de Salicáceas", a desarrollarse en los meses de julio y agosto del corriente, en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como Responsable de la Actividad a la docente María Victoria GIACHINO y como Co-responsable al docente Emiliano Ignacio CUCCIUFO.-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como disertantes de la actividad a María Victoria GIACHINO, Emiliano Ignacio CUCCIUFO, Elena Beatriz CRAIG, Eduardo Augusto PENON, Pablo Daniel DE FALCO y Analía SCARSELLETTA.-

ARTÍCULO 4°.- DETERMINAR que la actividad no será arancelada.-

ARTÍCULO 5°.- Se entregarán certificados de asistencia a quienes cumplan con los requisitos establecidos en la propuesta.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.-

Graciela E. ZUÑEZ - Secretaria del Consejo Directivo - Departamento de Tecnología

Dra. Elena B. CRAIG - Presidente del Consejo Directivo - Departamento de Tecnología

Hoja de firmas